



**APRUEBA CONVENIO DE RESERVA DE
SUBSIDIO ENTRE SERVIU REGIÓN DEL MAULE
Y EMPRESA IB GLOBAL TRADE LTDA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3628

TALCA, 13 OCT 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 791 (V. y U.) de fecha 04 de Febrero de 2011, y sus modificaciones;
- b) El Convenio de Reserva de Subsidio de fecha 30 de Agosto del año 2011, suscrito entre el SERVIU Región del Maule y Empresa IB GLOBAL TRADE Ltda., para reservar 30 subsidios para la construcción de igual número de viviendas para beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo; de conformidad a lo establecido por el Resuelvo 10 de la Resolución citada en el visto a), anterior;
- c) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- d) Lo disposiciones del D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en especial lo preceptuado en el artículo 5;
- e) La Resolución N° 1.600, del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- f) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355, de V. y U., de 1976, el Decreto Supremo N° 22/2011 V y U, y el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el Convenio de Reserva de Subsidio de fecha 30 de Agosto del año 2011, suscrito entre el SERVIU y Empresa IB GLOBAL TRADE Ltda., descrito en el visto b) de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN.

- Empresa IB GLOBAL TRADE Ltda. (Monseñor Eyzaguirre N° 649, Ñuñoa, Santiago)
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Unidad de Proyectos Habitacionales
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Contratos